UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Oficina de registro
Telemática
INTERNO
18/11/2026 20:04
2026044847

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **037CUN26**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **08/07/2026**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **15/07/2026**

CUERPO DOCENTE: **CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

DEPARTAMENTO: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el **Presidente**
D. Pablo Fernández Berrocal

CONCURSANTE Nº. 1 D. Pedro Luis Cobos Cano

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El historial académico, docente e investigador del candidato es excelente, como lo evidencian sus más de 30 años de plena dedicación a la universidad, con seis quinquenios de docencia y cuatro sexenios de investigación. Cabe resaltar sus 29 publicaciones en JCR, de las cuales 12 se encuentran en el cuartil Q1 y constituyen aportes científicos muy relevantes por su innovación metodológica y teórica.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto de investigación del candidato es muy innovador en su metodología y relevante tanto desde el punto de vista teórico como desde el aplicado en psicopatología. Y se ajusta perfectamente al perfil investigador de la plaza: investigación en procesos de aprendizaje y su implicación en la evitación y la ansiedad patológica.

PROYECTO DOCENTE:

El proyecto docente del candidato se ajusta perfectamente al perfil de la plaza. En concreto, a la docencia en Introducción a la Psicología en el Grado de Psicología.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La exposición y debate del candidato han sido muy adecuados y pertinentes. El candidato ha aportado argumentos muy sólidos, basados en su amplia experiencia como investigador y docente, a las cuestiones y preguntas planteadas por el tribunal.

VOTO RECIBIDO:

Favorable

Oficina de registro telemática
INTERNO
18/11/2026 20:04
2026044847

Elaborado el 18 de noviembre de 2026.

(FIRMA)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

DOC. Nº 4.2

Oficina de registro Telemática
INTERNO
18/11/2026 20:04
2026044847

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **037CUN26**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **08/07/2026**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **15/07/2026**

CUERPO DOCENTE: **CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

DEPARTAMENTO: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por la **Secretaria**

Dª Mª Rosa Esteve Zarazaga

CONCURSANTE Nº. 1 D. Pedro Luis Cobos Cano

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El historial académico, docente e investigador del candidato es dilatado y excelente. Tiene una experiencia docente muy amplia, destacando su experiencia en la formación de doctores a través de la dirección de tesis y su participación en proyectos de innovación.

Respecto al historial investigador, destaca la relevancia de las preguntas de investigación que han guiado los numerosos proyectos financiados en los que ha participado; destacan sus aportaciones metodológicas y la transcendencia de sus estudios para la explicación de los mecanismos de los trastornos de ansiedad. Los resultados de estos proyectos se han difundido a través de publicaciones en medios de prestigio en su campo de estudio, habiendo recibido su producción científica varios premios.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto docente se plantea una cuestión relevante y representa una contribución significativa al avance del conocimiento. Está fundamentado en un análisis completo y actualizado del estado de la cuestión y en investigaciones previas de su equipo de investigación; su metodología es rigurosa e innovadora. Se valora como excelente.

PROYECTO DOCENTE:

El proyecto docente es completo, está bien fundamentado y es innovador en su metodología.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La exposición ha sido clara, amena y está muy bien estructurada. El candidato a respondido brillantemente a cuantas preguntas se le han realizado.

VOTO RECIBIDO:

FAVORABLE

Oficina de registro telemática
INTERNO
18/11/2026 20:04
2026044847

Elaborado el 18 de noviembre de 2026.

(FIRMA)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Oficina de registro
Telemática
INTERNO
18/11/2026 20:04
2026044847

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **037CUN26**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **08/07/2026**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **15/07/2026**

CUERPO DOCENTE: **CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

DEPARTAMENTO: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por la **Vocal 1**

Mª del Pilar Flores Cubos

CONCURSANTE Nº. 1 D. Pedro Luis Cobos Cano

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El CV de concursante es muy completo en cuanto a actividad docente, investigadora y de gestión. El candidato ha impartido un gran número de asignaturas de licenciatura, grado, máster y doctorado, ha participado en varios proyectos de innovación docente y ha dirigido tesis doctorales con claros indicios de calidad.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto presentado por el concursante es innovador, actual y necesario ya que combina de forma exitosa y elegante la investigación básica con la investigación aplicada. El candidato hace una exposición brillante del marco teórico y del estado actual del tema, la metodología utilizada es adecuada e incluye elementos novedosos. También se han presentado resultados previos que sustentan las nuevas hipótesis.

PROYECTO DOCENTE:

El proyecto docente del candidato se ajusta perfectamente al perfil de la plaza: Introducción a la psicología en el grado de Psicología.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

El concursante ha realizado una exposición brillante, entrando en conceptos de interés general para la psicología en particular, y para la ciencia en general como los debates naturaleza-ambiente o la naturaleza de la arquitectura cognitiva y su relación con los trastornos mentales. Sus respuestas han sido adecuadas, claras y completas mostrando un gran conocimiento de todos los aspectos y comentarios sugeridos por el tribunal.

VOTO RECIBIDO:

Favorable

Oficina de registro telemática
INTERNO
18/11/2026 20:04
2026044847

Elaborado el de de .

(FIRMA)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

DOC. Nº 4.4

Oficina de registro telemática
INTERNO
18/11/2026 20:04
2026044847

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **037CUN26**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **08/07/2026**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **15/07/2026**

CUERPO DOCENTE: **CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

DEPARTAMENTO: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el **Vocal 2**

D. Alberto Domínguez Martínez

CONCURSANTE Nº. 1 D. Pedro Luis Cobos Cano

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

Examinado el currículo del candidato en cuanto a su actividad docente e investigadora se aprecia un desempeño excelente en todos los ámbitos académicos. La especialización del candidato en el ámbito del aprendizaje le ha permitido participar en convocatorias nacionales competitivas para obtener fondos que sustentan la investigación sobre la conducta de evitación en este ámbito. Ha participado en las actividades de gestión de manera eficaz promoviendo un ambiente colaborativo y saludable, siendo Vicedecano y Director de Departamento.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto investigador profundiza sobre los procedimientos del condicionamiento clásico y operante que se ven modulados por la variable de incertidumbre. Desarrolla técnicas y diseños sólidos y bien fundados. Metodológicamente aborda todos los aspectos necesarios. Desarrolla también un objetivo teórico explícito y muy bien alineado con su línea histórica.

PROYECTO DOCENTE:

Se dirige a la asignatura de Introducción a la Psicología y resulta muy interesante y creativo dentro de los márgenes de la normativa europea y española de docencia.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La exposición del CV y del proyecto docente han generado un amplio debate que el concursante ha resuelto de manera extensa y demostrando sus capacidades orales y de síntesis. La exposición y el debate han sido excelentes.

VOTO RECIBIDO:

FAVORABLE.

Elaborado el 18/11/2026

(FIRMA)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

DOC. Nº 4.5

Oficina de registro telemática
INTERNO
18/11/2026 20:04
2026044847

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **037CUN26**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **08/07/2026**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **15/07/2026**

CUERPO DOCENTE: **CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

DEPARTAMENTO: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por la **Vocal 3**

Dª Cecilia Peñacoba Puente

CONCURSANTE Nº. 1 D. Pedro Luis Cobos Cano

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El historial académico, docente e investigador del candidato evidencia una trayectoria consolidada y plenamente acorde con las exigencias de una plaza de Catedrático de Universidad. Su formación académica incluye la Licenciatura en Psicología (1989) y el Doctorado en Psicología (1996), accediendo a la condición de Profesor Titular de Universidad en 2002. Presenta una destacada experiencia docente, avalada por la obtención de seis quinquenios y una actividad continuada de innovación educativa, reflejada en su participación en proyectos específicos de mejora e innovación docente. En el ámbito investigador, acredita una producción científica relevante, con 46 publicaciones, de las cuales 29 han sido publicadas en revistas indexadas en Journal Citation Reports (JCR), así como una participación sostenida en proyectos de investigación competitivos. Asimismo, ha dirigido cuatro tesis doctorales, varias de ellas reconocidas con premios de excelencia, evidenciando su capacidad de formación de investigadores. Su experiencia en gestión universitaria resulta igualmente notable, habiendo desempeñado cargos de responsabilidad como Vicedecano y Director de Departamento, además de participar activamente en numerosas comisiones académicas y de gestión. En conjunto, su trayectoria refleja una sólida combinación de excelencia docente, productividad investigadora, capacidad formativa y compromiso institucional, plenamente alineada con el perfil y responsabilidades de la plaza convocada.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto de investigación presentado aborda una temática de notable relevancia científica y social, sustentada en un sólido marco teórico y conceptual sobre la incertidumbre situacional, la ansiedad rasgo y la intolerancia a la incertidumbre, así como su relación con las conductas de evitación. Las preguntas de investigación formuladas son pertinentes, coherentes con el estado actual del conocimiento y plantean objetivos claros y metodológicamente abordables. Asimismo, el proyecto evidencia potencial para generar resultados de interés tanto en el ámbito básico como aplicado. Cabe destacar, además, que la propuesta se encuentra respaldada por la trayectoria investigadora del candidato y del equipo de investigación en esta línea temática, lo que refuerza su viabilidad, coherencia y garantía de ejecución. En conjunto, se trata de un proyecto bien fundamentado, relevante y alineado con las líneas de investigación propias del perfil de la plaza.

PROYECTO DOCENTE:

El proyecto docente presenta una elevada calidad académica, una adecuada estructuración de contenidos y una clara orientación competencial, incorporando propuestas de innovación docente y sistemas de evaluación acordes con las tendencias actuales de educación superior. Asimismo, muestra una plena adecuación al perfil de la plaza y constituye una propuesta sólida para el desarrollo de las actividades docentes e innovación educativa asociadas a la misma.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

Durante la exposición y el debate, el candidato mostró una capacidad comunicativa extraordinaria, destacando por la claridad, solidez y rigor de sus intervenciones, así como por la excelencia de sus respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión.

VOTO RECIBIDO:

FAVORABLE

Oficina de registro telemática
INTERNO
18/11/2026 20:04
2026044847

Elaborado el 18 de noviembre de 2026.

(FIRMA)